

Oficio N° 13.614

VALPARAÍSO, 22 de noviembre de 2017.

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, tomó conocimiento que el H. Senado rechazó algunas de las enmiendas propuestas por esta Corporación al proyecto de ley que crea la Defensoría de los Derechos de la Niñez, correspondiente al boletín N° 10.584-07.

En razón de lo anterior, acordó que los diputados que se indican a continuación, concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política:

- doña Claudia Nogueira Fernández
- doña Marcela Sabat Fernández
- doña Denise Pascal Allende
- don Claudio Arriagada Macaya
- don Fernando Meza Moncada

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E, en respuesta a vuestro oficio N° 226/SEC/17, de 21 de noviembre de 2017.

Dios guarde a V.E.

FIDEL ESPINOZA SANDOVAL
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados